

Techo Sí, Mínimo No

El Ministro de Educación Esteban Bullrich reiteró que no convocará a la Paritaria Nacional Docente, pese a que la misma está prevista en la Ley 26.075 de financiamiento educativo.

El titular de la cartera educativa aseguró que el gobierno pagará sólo lo dispuesto en la Ley de Presupuesto, (que prevé un incremento del 18% en las partidas) y volvió a fundamentar la negativa a convocar a la instancia de negociación en el acuerdo alcanzado el año pasado, que estableció el menor valor que debe tener el salario mínimo.

En una conferencia de prensa brindada al final de la presentación de los resultados de la polémica evaluación "Aprender 2016", el funcionario asegura creer "en el diálogo amplio, abierto y tolerante", pese a lo cual mantiene la postura unilateral de mantener cerrada el espacio de negociación con los cinco sindicatos nacionales.

La adhesión del funcionario al presupuesto implica fijar un techo a la recomposición salarial de la docencia.

Cabe destacar que los sueldos universitarios dependen directamente de la cartera educativa, pese a lo cual el gobierno tampoco presentó ofertas que permitan recomponer los salarios de ese sector.

El presidente Macri, por su parte, fustigó a la educación pública a partir de los resultados de la prueba, lamentando que haya chicos que tengan que "caer en la escuela pública".